



LA SEÑORA

Doña María Cánovas Rubio

Viuda de Salarich
FALLECIÓ ANTEAYER DOMINGO
A LOS 76 AÑOS DE EDAD

Después de haber recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Elena, don Antonio, doña Amparo, don Jesús y doña María; hermanas doña Concepción y doña Ana; nietos y biznietos; hijos políticos doña Guadalupe Olivera (ausente), doña Angela Belloch, don Juan Estellés, don José María Lluch y don Miguel Martí; sobrinos y demás familia, participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

Dos asuntos

Acerca del suceso

Un periódico de Madrid, el «Heraldo», relató en esta forma el suceso que, en parte, en una de sus jornadas, presencié y al cual hice alusión aquí el otro día:

«Gran escándalo en la calle de Echegaray. Un oficial del ejército golpea a un guardia de Seguridad. Formidable escándalo. El público pretende lynchear al agresor.»

Anoche, próximamente a las diez, iba por la calle de Echegaray el alférez del batallón de Cazadores de Barcelona don Fernando Silverio Alvarez.

Cuando llegaba cerca de la Carrera de San Jerónimo y al pasar delante del guardia de seguridad número 669, parece ser que éste no le saludó.

Entonces, el alférez le mandó cuadrarse, y le dijo:

«Le voy a tener a usted así diez minutos. El guardia, en buena forma, le hizo ver el escándalo que estaba dando. Y el alférez le amenazó con llevarle a prisiones militares. Contestó el guardia que no podía seguirle, porque estaba prestando un servicio de vigilancia.»

Exasperado el alférez trató de agredirle, y el guardia, en defensa propia, le dio una bofetada.

Con este motivo, el numeroso público que se había estacionado en aquel lugar, se animó, poniéndose de parte del guardia y tratando de agredir al alférez a los gritos de: «A matar, a Monte-Arrul!»

El oficial se refugió en un coche de plaza. El público, que iba persiguiéndole, rompió una de las ventanillas. Gracias a la intervención de los ayudantes de los generales señores Weyler y Ayala, se pudo evitar que el señor Alvarez fuera lynchado por la multitud.

Cuando ya el alférez había sido conducido a la Comisaría, el público, que había formado una manifestación, aún esperaba en la puerta para agredirle, siendo necesario dar una carga.

Varias personas nos han visitado para manifestarnos que no fué el guardia quien abofeteó al oficial, sino que éste golpeó violentamente a aquel, por lo que se defendió, poniéndose entonces el público a su lado, y así explicar que el público tomara el partido del guardia.

Algún otro periódico de Madrid dió la noticia? No lo sé. No leo todos los periódicos.

Censuré el silencio y tengo el deber de puntualizar la excepción. Habrá otro; no lo sé. Deseo que haya otro.

El mismo «Heraldo» ha dado a luz esta aclaración, por la cual se demuestra que el oficial no llegó a pegar al guardia de Seguridad ni el público pretendió lynchear al oficial.

«D. Fernando Silverio Fernández, alférez de infantería, y uno de los protagonistas del suceso ocurrido el viernes en la Carrera de San Jerónimo, nos ha manifestado que se limitó a amonestar al guardia de Seguridad por su desatención, sin agredirle en forma alguna.»

«Es cierto que el público se puso de parte del guardia, pero no lo es que pretendiera lynchear al citado oficial del ejército.»

Si el público se puso de parte del guardia fué por creer que el guardia fué abofeteado. ¿No? Mejor para el guardia.

Infamias contra la humanidad

Algunos colegas de Madrid se enfurecen contra los que llaman «infamias» de «Humanidad». No sé de esas infamias otra cosa que lo que dicen en son de protesta los periódicos enturbiados. Pero, ¡ay!, sé mucho de las infamias que contra la humanidad se cometen en Barcelona, más señaladamente que en otras ciudades españolas, pero no sólo en la capital catalana.

Las detenciones a granel, en redada, con cualquier pretexto; la permanencia de detenidos gubernativos en la cárcel después del auto de libertad dictado por el juez; el hecho de que torres antiguas, como las de Cuarte, en Valencia, sirvan de prisión militar y ahora militar y civil preventivas; las conducciones a pie usadas hasta hace poco; la absurda y fútil permanencia del estado anormal que supone la suspensión de garantías, sin obtener la aprobación de las Cortes ni la declaración de la caprichosa declaración de ilegalidad determinado partido (el comunista) y a un sindicato obrero y, sobre todo, la justicia

de hecho, a la catalana, vengativa y criminal que en Barcelona se emplea constituyen hechos mil veces más dignos de protesta que todos los dichos de un periódico parisienés, «La Humanidad». Arrojar la cara importa, colegas! ¿El espejo? ¡Bah! Tal vez deforme, pero exagerar, no; de seguro no exagera, porque lo que pasa es superior a la fantasía más exuberante, dislocada y monstruosa. Ahora, a fines del pasado mes, se cumplió un año del asesinato del jurista republicano don Francisco Layret. Un crimen impune. La impunidad criminal subsiste, a pesar del empleo abominable de la arbitrariedad, también criminal. Contra la campaña de «La Humanidad», sólo ha opuesto España el acuerdo del Ateneo de Madrid: es lo único justo, digno, civilizado, capaz de atenuar cargos y de borrar falsedades si en ellas ha incurrido, que no lo sé, el periódico de París.

Y el señor Cambó, ministro de Hacienda, no cree llegada la hora de poner término a la anomalía que pretenciosamente, tal y como se entiende, a la separación del derecho, de la justicia y de todas las leyes divinas y humanas, fundamentales y procesales, que en Barcelona se está.

Un periódico barcelonés muy simpático, «La Publicidad», ha publicado un artículo «El problema de Cataluña» para excitar al señor Cambó y al actual Gobierno a conceder a la Mancomunidad las delegaciones.

El artículo «Ocasión propicia» es muy digno de ser leído y comentado.

Termina así:

«Han pasado siete años. Sin más contenido legal que el de las facultades provinciales, la Mancomunidad ha levantado ya un edificio de civilización y de progreso. Sabe decir que todo lo que ha hecho la Mancomunidad ha salido, legalmente, de la nada. Pero es que no se había contado con la vitalidad profunda y con el idealismo catalán, que han dado vida a lo que administrativamente no era casi viable.»

La obra de la Mancomunidad ha sido hasta ahora un milagro. Pero vivir de milagro, en nuestros tiempos, no es cosa recomendable. Para la consolidación de la obra realizada y para el desenvolvimiento de las reales iniciativas de la Mancomunidad, se hace indispensable, como mínimo, la concesión de las delegaciones. Si éstas no son concedidas por el actual Gobierno no da este paso, Cataluña habrá de renunciar a la esperanza de todo nuevo paso legal en el camino ascendente de sus reivindicaciones.»

Partidarios del reconocimiento de la autonomía integral, es de las delegaciones nos sabe a reforma a medias, con todos los inconvenientes de las reformas totales y ninguna de sus ventajas. Pero no es esto lo que ahora es oportuno comentar. El problema de Cataluña hoy no está en las delegaciones a la Mancomunidad para que esa entidad no siga viviendo de milagro: está en garantizar la vida y la libertad para que los ciudadanos de Barcelona no continúen viviendo de milagro.

El artículo de «La Publicidad» que es un recuerdo y una amenaza, demuestra que los agentes de la plutocracia, los amigos y custodios de la burguesía no han hecho otra cosa que sembrar odios a voleo, y se encuentran con algo peor que la anarquía y con el aviso catalanista de que si no se dan las delegaciones habrá que andar en malos pasos, en pasos ilegales. ¡Es un triunfo para los nuevos condes de Barcelona! Y el señor Cambó, ¿necesita todavía más cadáveres, más asesinatos? Mucho antes de ser ministro caído de mal necesario el uso y el abuso de la pena del Tíjlon en Barcelona, y proclamó que ese mal que llamo necesario no podía durar mucho tiempo ¡y duró! ¡Y se prolonga! ¡Y ahora es ministro el señor Cambó! ¿Hasta cuándo, señor ministro de Hacienda? La delegación de una tiranía como no la ejerció ni Felipe V y que recuerda demasiado a la del conde de España, no es óbice para que «La Publicidad» reclame otras más decorosas delegaciones, para en vigor la primera no hay que pensar siquiera en las otras. Se está traicionando por algunos catalanes la causa del reconocimiento de la personalidad de Cataluña.

ROBERTO CASTROVIDO.

En cuarto plano noticias de interés

CRONICA DE MADRID

De Platón a Sudermann, pasando por Calderón de la Barea :

En el Ateneo están ya preparando el tinglado para que en el diálogo las figuras de Platón, Soberbia idea! Mientras la Escuela Nueva, organiza, de acuerdo con el autor catalán Adrián Gual, una representación completa de «La Celestina», sin mermas ni mixtificaciones (que no admitimos ni aun habiéndolas hecho en la propia obra, para su mejor adaptación al teatro, el malogrado é illustre Zeda), los ateneístas se han propuesto familiarizarnos con Platón y acomodarnos a su idealismo, cada vez más moderno.

Sócrates, el más admirable de los personajes platónicos, contará, en público, sus angustias al carcelero que le propone la fuga, y llevará a sus labios la cicuta. Y acaso, ante esa divina música del pensamiento, aprendan algunos también a divinizar la emoción.

Soberbia idea la de los jóvenes escritores del Ateneo! María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, reanudaron ayer sus funciones en el teatro de la Princesa, después de una larga ausencia. El público llenó el hermoso coliseo. Se saludó a los ilustres comediantes con la debida solemnidad. Los departamentos del escenario, parecían salones de una casa particular en día de visita.

Para inaugurar su temporada, estrenó la compañía Guerrero-Mendoza «El caudal de los hijos», drama de López Pinillos que en América obtuvo un éxito ruidoso. Obra de pasión hondísima, fuerte, recia, calderoniana, escrita expresamente para los cómicos que la han estrenado.

López Pinillos recuerda vivamente en «El caudal de los hijos» la dialéctica de Calderón. No se ríe del honor, no sustituye por la discreción el arrebato. En la comedia, transige con la moderna filosofía; en el drama, prefiere ser tachado de sombrío, de brusco, de ardoroso.

«El caudal de los hijos» tiene incluso mayor consistencia dramática que «Eslavitud». Es un acierto que le será difícil a «Parmeno» superar. El pecado de la madre, se repite en la mujer del hijo. Pero la madre se arrepintió y la mujer del hijo reinicie y hace filigranas con el mismo. El drama se explica, viene rodado. Factores calderonianos? El instinto de la maternidad que llega hasta el crimen; el sentimiento del honor, que se sobrepone al embate de todas las amarguras. No importa que «Parmeno» haya empleado en el drama un diálogo duramente

sobrio. Ello da a la obra una mayor unidad sentimental. María Guerrero recordó sus mejores tiempos; Fernando Díaz de Mendoza sus galanes más celebrados. Fernández, es otro. De actorcillo, ha pasado a ser un actorazo, por medio de una bien rápida y sencilla transición artística. La señorita Artigas tiene todas las cualidades de una gran dama joven. No sé si será por el éxito de la obra de López Pinillos ó porque, realmente, la verdad se impone, parece la compañía Guerrero-Mendoza mejor conjuntada, más asequible que otras veces a las diversas modalidades del teatro.

Los aires de América rejuvenecen a esos admirables artistas españoles. Cada vez que regresan de una campaña larga por los países americanos, se advierte en ellos una nueva y pasmosa flexibilidad. Ganan con los años, como el oro. En el teatro del Rey Alfonso estrenó una obra dramática Fernández del Villar. Se titula «Inmaculada». Unas horas antes, había fracasado el mismo autor en Apolo con su comedia lírica «La diablesa», fracaso del que se salvó la actriz Victoria Pinedo porque era una escultora viviente y tuvo que presentarse al público llevando como único vestido la inconsútil virtud de unas mallas negras.

«Inmaculada» no descubre nada. Parece más comedia que drama, pero el autor quiere que sea más drama que comedia. El asunto es viejo. Como que es de Sudermann! La hermana soltera salva a la casada del deshonor, culpándose. ¡Buen rasgo! Pero, en último término, no hay conflicto, porque el novio de la hermana soltera averigua toda la heroica verdad del sacrificio, y se casa, sin temor a los efectos, siempre terribles, de la maledicencia. Sudermann llegó hasta el fin. Fernández del Villar se ha quedado en la mitad del conflicto.

¿Cómo quiere, pues, que «Inmaculada» sea más drama que comedia? Por supuesto que, después de Sudermann han explotado ese asunto algunos centenares de autores. ¿Cómo quiere, el señor Fernández del Villar que la gente diga de su obra que es completamente original?

A Thuillier no le acompaña, ciertamente, la fortuna. Y es que quizá tenga «jettatura» el teatro del Rey Alfonso...

ARTURO MORI.

11 Diciembre 1921.

ECOS

El estado de las carreteras. El paso a nivel del camino del Grao.

El estado de las carreteras es verdaderamente detestable, sobre todo aquellas que afluyen a la ciudad han quedado intransitables en sus trozos más próximos y si el período de las lluvias volviera a acentuarse, la carretera se vería obligada a suspender el tránsito.

Ya el clamoreo es tan general que hasta la Cámara de Comercio se ha creído en el deber de intervenir.

Cumpliendo un acuerdo de la última sesión la mesa de dicha corporación ha visitado a los señores Gobernador civil de la provincia, presidente de la Diputación provincial, Alcalde y jefe de Obras públicas, interesándose por el apoyo cerca del Gobierno para que atienda la petición de aquel organismo referente a la urgente necesidad de la reparación de las carreteras, en especial de las secciones más inmediatas a la capital, rogamos al propio tiempo a las citadas personalidades que por su parte y dentro de sus funciones respectivas coadyuven a la expresada finalidad.

Además, con el señor Alcalde han tratado también de la construcción de un nuevo puente sobre el Turia frente al camino de Tránsito y de la supresión del paso a nivel del camino del Grao, de todo lo cual se ocupa también el excelentísimo Ayuntamiento, según propia manifestación del Alcalde.

En relación con las expresadas actuaciones, la Cámara de Comercio ha expedido las siguientes telegramas:

A don José David Tarazona, calle de Nicolás Factor, 18, carnicería: le fué decomisado el peso con falta de 15 gramos; una pesa de kilo con falta de 17 gramos, otra de medio kilo, con falta de 9 gramos y cinco kilogramos de carne putrefacta.—325 pesetas.

Don Enrique Ballester Ortiz, calle de Jesús, 66, carnicería: decomisadas tres anillas que tenía puestas en los pesos, con 15 gramos de café.—100 pesetas.

Don Vicente Burguet, calle de Jesús, 78, carbonería: decomisados un peso con 50 gramos de café; una pesa de un kilogramo con 10 gramos de merma, y una de medio kilogramo con otros 10 gramos de merma.—100 pesetas.

Don Vicente March Salcedo, Pelayo, 18, vacquería: 75 pesetas de multa por encontrarle 10 litros de leche aguada.

Enfermedades de los ojos

A los muchos ojos curados en la clínica del oculista americano, Alfredo Calderón, 13 (esquina Pascual y Genís), Valencia, damos como caso importante la niña de don Vicente Ballester, de Callosa de Segura, que completamente ciega ha recuperado la vista, sin operación alguna, gracias a los tratamientos especiales de este afamado oculista.



EL SEÑOR

Don Matías Belloch Salvador

Del comercio y propietario
Falleció a las tres de la tarde, del día de ayer
A LOS 64 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados esposa doña Teresa Martí Peris, hijos don Vicente, doña Irene y doña Elvira, hijos políticos don Ismael Macián y doña María del Consuelo Llopa y, nietos Ismaelito y Elvirita, hermanas políticas, sobrinos y demás familia,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistir a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, plaza del Mercado, 32, hasta la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS SE SUPLICA NO ASISTAN COCHES

Las Haciendas locales

El informe del Ayuntamiento de Valencia

Contestación al cuestionario formulado por la Junta de ayuntamientos en la información abierta con objeto de informar al ministro de Hacienda acerca de las aspiraciones de los ayuntamientos sobre la mejor dotación de las Haciendas locales.

Debe la ordenación financiera de las Haciendas municipales ser única ó múltiple en relación con los diversos tipos de ayuntamientos?

Desde luego es preciso cierta unidad en las Haciendas locales en relación con las Haciendas del Estado y de la provincia, pero dada la distinta naturaleza de los Ayuntamientos según su población, situación geográfica, etc., debieran tener cierta autonomía para poder establecer las ordenaciones financieras de sus haciendas, pues ésta no puede regirse por las mismas reglas en una aldea de cien vecinos que en una población de un millón de almas.

Presupuesto de gastos Segundo

¿Deben desaparecer del presupuesto municipal los gastos carcelarios y todas las demás cargas correspondientes a funciones del Estado que hoy están obligadas a satisfacer los ayuntamientos?

Eso es indudable. Los gastos carcelarios se impusieron a los ayuntamientos con carácter transitorio como un anticipo que hacían al Estado y que el Estado los reintegraría. La ley de Canalesjas suprimiendo los consumos estableció que a partir de 1913 estos gastos pasarían al Estado.

Nada de esto se ha cumplido y al tratar de reorganizar las Haciendas locales debe comensarse por librarlas de una carga injusta que corresponde al Estado levantarla y que únicamente abusando de su poder ha echado sobre los ayuntamientos.

Tercero

¿Debe desaparecer del presupuesto municipal el contingente provincial y las demás partidas relativas a gastos provinciales?

Si, porque con el actual sistema resultan abrumadas las haciendas municipales y exhaustas las cajas de las Diputaciones. Los recursos con que cuentan los ayuntamientos apenas bastan para cubrir las atenciones locales y se les obliga además a sostener a las Diputaciones. Arbitrense a éstas los ingresos que necesitan, pero no se obligue a los ayuntamientos a sostenerlas. Las Diputaciones por otra parte no cobran de todos los pueblos; hay muchos insolventes y con el sistema actual arrastran una vida estrecha. Ellas están conformes también en que se separe sus haciendas de la Hacienda del Municipio.

Cuarto

En cuanto a los gastos relativos a Instrucción primaria obligatoria, ¿deben desaparecer? En los presupuestos municipales sin perjuicio del auxilio que prestan voluntariamente a las instituciones de enseñanza es ésta una función que corresponde a los ayuntamientos para lo cual deben ser dotados de medios suficientes?

Esto a nuestro juicio es un problema que no encaja directamente en la cuestión que ahora se ventila de las Haciendas locales. Es, además, difícil la solución por los malos resultados que dió cuando estuvo a cargo de los ayuntamientos el pago de los maestros y las quejas que en la actualidad hay sobre el pago de alquileres. Convendría continuar el «status quo» actual que sin resolver nada, si corresponde al Estado ó al Municipio. El primero realizar el ingreso y efectuar el pago en nombre de los ayuntamientos.

Presupuesto de ingresos Quinto

¿Sobre qué ingresos debe oponerse el presupuesto de gastos de un Ayuntamiento en relación lógica con el sistema de ingresos del Estado y las corporaciones provinciales?

Además de los arbitrios que enumeran los artículos 137 y 130 de la ley Municipal al presupuesto de una gran población la de nutrirse con las participaciones que le da el Estado en las contribuciones directas en el consumo de gas y electricidad y en los arbitrios sobre espectáculos públicos.

Ha de utilizar también los sustitutivos que se le conceden por la ley de 12 de Junio

de 1911 al abolir el impuesto de consumos y no siendo bastante todo esto ha de acudir a las exenciones locales contenidas en el proyecto de González Besada.

Aun así no puede ni verse el presupuesto municipal de una gran población a pesar de que Valencia tiene la ventaja de que la pesadumbre de la deuda no es abrumadora como sucede en otras ciudades.

El Gobierno lo que puede hacer por los ayuntamientos para resolver el problema de las Haciendas locales es ceder a éstos la contribución urbana.

Nada más justo que los ayuntamientos que son los que crean esa riqueza con sus acuerdos y sus proyectos perciban el gravamen que sobre ellos se imponga.

No estamos conforme con algo que se consigna en un proyecto de la ponencia sobre que el Estado ceda la contribución de comercio y no les dé en cambio participación en la industria. El comercio no tiene nada municipal y los ayuntamientos no tienen influencia sobre él. Mayor influencia ejercen sobre la industria de la localidad, sobre todo cuando se trata de la pequeña industria que es exclusivamente popular.

Cediendo el Gobierno a los ayuntamientos la contribución sobre la propiedad urbana se les daba una fuente de recursos a los de alguna importancia que les permitiría vivir con holgura.

Comprendemos las dificultades que ha de ofrecer para el Estado desprenderse de éste ingreso, que es bastante importante, pero podría hacerlo gradualmente, como hizo con el impuesto de consumos comenzando por las poblaciones de determinadas condiciones y ampliándole en años sucesivos. También pudiera comenzar por ceder una parte que fuese aumentando progresivamente en presupuestos diversos.

La importancia de que el Estado cediera este impuesto a los ayuntamientos estriba no sólo en la cuantía que hoy tiene, sino en la que adquiriría en lo sucesivo. Este impuesto en manos de los ayuntamientos con seguridad se duplicaría ó triplicaría, como ha sucedido con el de cédulas personales.

Las tendencias respecto a la hacienda municipal siempre se dirigen a separarla de la del Estado y esa tendencia es laudable, pero nos parece peligroso que dado el estado del erario de todos los ayuntamientos, se nos prive de la participación que nos da el Estado en las contribuciones directas y en otros tributos, aun cediendo la contribución urbana, porque si era con esa condición el nuevo ingreso quedaba reducido con la baja que por otra parte se experimentaba.

Lo que sí es preciso para la marcha desahogada de las Haciendas municipales es que se les conceda a los ayuntamientos cierta autonomía para fijar sus ingresos sin necesidad de pasar el calvario que hay que recorrer para conseguir la aprobación de los expedientes de los arbitrios extraordinarios.

Los ayuntamientos no deben tener más límite que el no utilizar las fuentes de ingresos reservadas al Estado ó no establecer impuestos en pugna con las leyes generales del país, pero fuera de estos casos debe gozar de libertad para modelar su Hacienda conforme a la índole especial de cada cual.

Una de las fuentes de ingresos que deben concederse a los ayuntamientos es la de poder gravar la exportación de productos de su propio suelo ó elaborados en el pueblo porque sucede que poblaciones que cuentan con una gran riqueza agrícola, minera ó industrial ven cómo se crea esa riqueza y cómo se exporta sin que alcance nada al común de los vecinos. Son pueblos ricos con ayuntamientos pobres.

La autonomía para establecer sus ingresos no sólo debe afectar a la creación de nuevos impuestos sino a la ordenación y regulación de los ya establecidos.

Así, las grandes poblaciones a las que les es difícil utilizar el reparto podrían combinar el arbitrio de inquilinato con el de cédulas, linderos y sustituir en cierto modo el reparto con la exención que se establezca.

Resumiendo la contestación a esta pregunta del cuestionario debe ser:

1.º Por más que el ideal sea la separación de la Hacienda municipal de la del Estado no se encuentra aquélla en situación de poder renunciar a la participación que el Estado le concede en algunos tributos a no ofrecerle compensaciones sobradas. Lo único que habría es darle la forma francesa, sustituyendo la participación por la subvención.

Confiteros

Necesitamos para la fabricación de dulce seco, jaleas y membrillo, mujer muy entendida, que tenga ganas de trabajar. Dirigirse: Abadía San Martín, núm. 6.

2.ª El Estado debe ceder a los ayuntamientos la contribución urbana por ser ésta una riqueza que crean los ayuntamientos. Esta cesión podría hacerse gradualmente.

3.ª Sin perjuicio de mantener todos los impuestos y arbitrios concedidos a los ayuntamientos por la ley Municipal, ley de sustitución de consumos cualquier otra especial y proyecto de exenciones locales, los ayuntamientos deben tener facultades para crear impuestos sin más limitación que las leyes generales del país y el respeto a los ingresos que utilice la Hacienda nacional.

4.ª Los ayuntamientos deben tener también facultades siempre que no infrinjan alguna ley o perjudiquen algún interés legítimo para ordenar y regular sus impuestos o arbitrios con entera libertad.

Sexto Si el Ayuntamiento considera utilizable el repartimiento general establecido por real decreto de 22 de Septiembre de 1916, ¿qué reforma estima necesaria para su planteamiento?

Consideramos acertado el real decreto de 22 de Diciembre de 1913. Únicamente habría de simplificarse algo el procedimiento establecido con miras a las disminuidas parroquias de Galicia que constituyen una excepción en el resto de las regiones españolas.

Pero sea cualquiera el procedimiento que se adopte el repartimiento no es arbitrario establecido por los ayuntamientos de poblaciones de importancia. Lo único que cabe es sustituirlo por un arbitrio en que se refundan los de inquilinatos y cédulas personales.

Séptimo ¿Satisface las aspiraciones del Ayuntamiento la ley de 2 de Marzo de 1917 relativa a liquidación de débitos y créditos con el Estado? ¿Debe reformarse esta ley o sólo los procedimientos establecidos para su aplicación?

La ley ha resultado inócua para Valencia y para los pueblos que son acreedores del Estado y al Estado nada deben. Valencia hizo un empréstito para saldar su deuda con el Estado; está pagando los intereses de aquel empréstito y ahora, cuando liquida con el Estado y resulta que éste le debe 750.000 pesetas, con arreglo a la ley del 19, ha de esperar a cobrar a que el Estado tenga ingresos por los pueblos que son deudores. Esto, repetimos, es una injusticia. El Estado debe satisfacer las deudas que resultan contra él cuando a él nada se le debe o se le adeuda cantidad insignificante (Valencia adeuda ochenta y tantas pesetas), consignando al efecto partida en el presupuesto y la liquidación con los pueblos que son a la vez acreedores y deudores podrá concluir, aunque presumiendo que con el procedimiento seguido no terminará nunca.

Debe solicitarse una ampliación de facultades a los ayuntamientos en relación con la municipalización de servicios públicos, no sólo para obtener mayores facultades en la expropiación de empresas privadas, sino para poder explotar los servicios públicos con un régimen puramente comercial?

Si, pues, la expropiación de empresas privadas con la legislación actual resulta casi imposible y la expropiación de los servicios públicos son municipalizados; si se hace con un régimen puramente comercial, ofrecerá resultados desastrosos. Ahora bien, ese régimen comercial exige garantías especiales.

Noveno ¿Qué otros medios relativos al procedimiento de recaudación estima el Ayuntamiento que debe solicitarse del Gobierno?

La principal es que suprima la obligación de la recaudación a domicilio. Esta resulta imposible en los grandes municipios y además no produce ningún beneficio al contribuyente, pues es muy difícil que llegue el agente recaudador a una casa en el momento en que les sea fácil y cómodo el pago.

El trámite podrá ser reemplazado por la publicación de bandos y pregones fijando el sitio y las horas de recaudación.

En la Beneficencia

Fiesta simpática

Una fiesta simpática, una reunión de amor y confraternidad, de agradecido recuerdo para la protección oficial, que dio un hogar y un auxilio a los que de él crecieron en su infancia, se celebró ayer en la Casa de Beneficencia organizada por la Asociación de ex asilados, entidad de reciente creación.

Desde las cinco de la mañana a las ocho de la noche duraron los festejos que alegraron durante todo el día a los actuales asilados.

A media día se sirvió a éstos una comida extraordinaria servida por los asociados y familias de éstos, amenizada por la banda de música del establecimiento.

Más tarde visitaron los asociados a los soldados víctimas de Africa hospitalizados en la casa, haciéndoles entrega de un obsequio e interesándose en la general alegría.

A las dos, en el refectorio general del establecimiento, se celebró un banquete a los asociados, servido con la sencillez propia de aquél, que constituyó un hermoso manantial de recuerdos y evocaciones para todos los asistentes.

Terminaron los festejos con una gran traca de colores.

Ha sido esta fiesta, como al principio decíamos, de amor y confraternidad. En ella ha resplandecido esa gratitud propia de todo ser consciente, hacia quien le amparó en momentos de infortunio y el amor

EDEN (Barcas, 7)

Grandes sesiones de variedades y vodevil a las 3:45 tarde y 9:45 noche. — 30 bellísimas artistas, 30. Éxito sensacional de la sugestiva y escultural estrella

LOLA MONTIEL

Delirantes ovaciones a la eminente bailarina JULITA SOLÁ

BALDOMERITO OLGA DE LINDER y REGINA y CLARASOL

Hoy, el chispeante vodevil UN TOQUE DE ATENCIÓN.

El próximo jueves, 15 sorprenden tres débuts, entre ellos la sin rival estrella ANGELITA ERO, Hermositas Garrido, Sasoli, Adelita Alvareda, Verdoñer, Rizo, Granadina, Montes y otras.

Callito de Zafra

Pepe Estellés, el simpático apoderado del aplaudido novillero Angel Navas «Callito de Zafra», ha tenido la atención de enviarnos un magnífico cuadro estadístico de las corridas en que ha tomado parte dicho torero durante los años 1920 y 21.

Hay en el referido cuadro detalles interesantes, relacionados con las faenas que realizó el torero extremeño, y estas cifras li sonjeras: 47 novillos estoqueados en 1920, cortando las orejas de 30 de ellos, y 57 buehos que «Callito de Zafra» ha despachado en 1921, adjudicándosele 35 apéndices antitaurinos.

Seguramente la próxima temporada será pródiga en aplausos y pesetas para Angel Navas.

Lo que celebramos muy de veras.

ACCION REPUBLICANA

JUVENTUD RADICAL ESPAÑOLA

Se convoca a junta general extraordinaria, con carácter de urgente, para el jueves, a las 9,30 de la noche.

Los asuntos a tratar están anunciados en tablilla y entre ellos figuran algunos de carácter político que tienen relación con las próximas elecciones a concejales, por lo que se espera la asistencia de todos los pertenecientes a la entidad.—El presidente, Juan; el secretario, Montagu.

Vida municipal

Atendiendo quejas.

El Alcalde ha dado las órdenes oportunas al sobrestante de alumbrado para que se coloque una farola en el Llano del Remedio, frente al puente del Mar.

Las carreteras

Secundando las iniciativas de la Cámara de Comercio, el Alcalde ha dirigido un telegrama al ministro de Fomento para que al establecer las consignaciones con destino a carreteras, tenga en cuenta la importancia comercial y el tráfico de Valencia, dadas sus producciones agrícolas, para que se le asigne la cantidad que para tal servicio merece.

Recaudación.

Recaudado ayer por arbitrios:

Carnes: Matadero general, 5.449,10 pesetas. Idem Grao, 453,14. Idem Cabanal, 132,89. Estaciones sanitarias, 2.234,05. Análisis y examen de substancias, 603,24. Circulación rodada, 275. Extrajudiciales, 181,47. Bebidas, 1.469,60. 11.350,49.

Anuncio.

Publicado en la «Gaceta de Madrid» del día 7 del corriente, núm. 341 y en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente a los días 3 de Septiembre último y 16 del corriente, números 211 y 295, respectivamente, el pliego de condiciones y tarifa para la subasta del arbitrio sobre permisos para situar en los puntos autorizados automóviles, motocicletas, coches de hoteles, círculos y casinos, ómnibus y hipéris y ómnibus-automóviles; sobre placas de pruebas; sobre carros de transporte, labranza-trasporte, carretones de mano, caballos de silla, bicicletas y motocicletas; sobre licencias de circulación para los carros de labranza y carruajes de industria y camiones automóviles y sobre entradas de carruajes y otros vehículos; se hace público que dicha subasta doble y simultánea se celebrará el día 3 de Enero próximo, a las once de la misma, en la dirección general de Administración en Madrid y en las Casas Consistoriales de esta ciudad y en las presidencias que al efecto se designen y con asistencia del notario en ambos actos.

El tipo que servirá de base para la subasta es el de 105.000 pesetas anuales, al alza, por tiempo de cuatro años, divididos en dos períodos, uno forzoso desde 1.º de Abril de 1921 al 31 de Marzo de 1923 y otro voluntario para el contrafísia desde 1.º de Abril de 1923 al 31 de Marzo de 1925.

Los pliegos de condiciones y tarifas se hallan de manifiesto en la dirección general de Administración y en la sección de Hacienda de este excelentísimo Ayuntamiento y las proposiciones se presentarán hasta el día anterior del en que ha de celebrarse la subasta, de 10 a 13.

Valencia, 13 de Diciembre de 1921.—El Alcalde, Ricardo Samper.

Los teatros

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-dramática Hispano Americana

El próximo jueves debutará en este teatro la notable compañía cómico-dramática que dirige la celebrada artista mejicana Virginia Fábregas y el reputado primer actor Luis Martínez de Tovar.

Sólo actuará 16 días y sin duda constituirá un acontecimiento, dado el renombre de que viene precedida.

He aquí la lista de la compañía por orden alfabético:

Actrices.—Barrera, María del; Díaz de Escobar, María L.; Fábregas, Virginia; Melgarejo, María; Nieto, Mercedes; Schiller, Fanny; Urriola, Luz; Vicent, Anita; Vilfores, Lola.

Actores.—Carmena, Fernando; Cuena, José; Evans, Ignacio; Iglesias, Federico; Macías, Alfredo; Mantecón, Francisco; Martínez de Tovar, Luis; Orreaga, Agustín; Pareta, Arturo; Sánchez Navarro, Manuel; Suárez, Enrique.

MAS TOROS

Para el próximo domingo 18 del actual se organiza una atrayente novillada a beneficio de los picadores, en la que se lidiarán cuatro novillos de Sánchez Rico, Lien y Terrones en lidia ordinaria, es decir, picados.

Despacharán el primero el banderillero Carranza, el segundo y el tercero los picadores Farnesio y Barana, y el cuarto Panat, el sublime Panat.

Tomará parte en la lidia el famoso diestro Manuel Granero, el aplaudido matador Vaquerillo y los notables diestros Banquet, David, Alparagatibó y alguno más.

Falta aún algunos toros para poder dar, en definitiva, el cartel.

PARA UNOS DIAS SOLAMENTE

Al que presente este cupón en esta Administración ó en el Kiosco Moderno, se le entregará un ejemplar de la obra de Arturo Ransome

“SEIS SEMANAS EN RUSIA”

por el precio de UNA PESETA, en vez de 2/50 que vale

Teatro Martí

Hoy martes, a las 4:30 tarde, extraordinaria función de Cine y variedades

A beneficio del Aguinaldo del soldado que llevarán a Africa los alumnos de la Escuela de Comercio, organizadores de este fin benéfico.

1.º La sensacional película El torbellino

Episodios 13 y 14

La hija adoptiva

Muy emocionante, cuatro partes

3.º La gentil ESTRELLA de fastuosa presentación y gran belleza

Gloria Gil Rey

A las 9 noche, SESIÓN ESPECIAL: El torbellino

13 y 14 episodios, último día

La hija adoptiva

Película en cuatro partes, 1.500 metros, gran éxito

GLORIA GIL REY

La artista de MODA EN MADRID, por su originalidad, belleza y presentación

MAÑANA: STELLA MARYS

Lo mejor del PROGRAMA AJURIA

SALÓN DE MODA

El mejor programa EL MAS SELECTO

Hoy, último día del extraordinario programa estrenado ayer:

Acusidades Gaumont con los últimos sucesos mundiales

La colosal película, de 3.000 metros y cinco partes, titulada El terror verde

Asunto policiaco, de gran interés, interpretada magistralmente por el magrado actor AURELIO SIDNEY (ULTUS)

Completará la sesión la cómica Para guapo Charlot

MAÑANA, STELLA MARYS

LO MEJOR DE MARY PICKFORD

Cine Sorolla

PROGRAMA PARA HOMBRES

Toda Valencia desfilará por este salón a ver Ordenes robadas

Notable película, en ocho partes, del programa Dulcinea.

Ordenes robadas

supera en ARTE, INTERÉS Y MORALIDAD a todas las exhibidas hasta la fecha.

Ordenes robadas

al estrenarse ayer, fué tan celebrada, que toda persona de buen gusto, no dejará de ver.

Ordenes robadas

Arte inmenso

Interés supremo

Moralidad exquisita

Toda Valencia, desfilará por este elegante salón y aplaudirá este supremo arte.

Teatro Ruzafa

Hoy

Las espinas del querer

El amor es el amo

Exito insuperable

Sanatorio del amor

EXITO — EXITO — EXITO

CINE EL CID

MAÑANA ACONTECIMIENTO

ESTRENO ESTRENO

El hombre león

superproducción americana, marca UNIVERSAL

Protagonista el popular atleta JACK-PERRIN

a quien nadie le iguala ni supera

MISTERIO EMOCION

INTRIGA MAMPORROS TEMERIDAD

Olympia

A LAS 10:

El matrimonio interino

Teatro Apolo

CATEDRAL: DEL: CINE

Hoy martes 13 Diciembre.—A las 4:30 tarde y 9 noche Éxito extraordinario de los episodios séptimo y octavo de la gran serie de aventuras

VIVO ó MUERTO

Por el campeón mundial de boxeo JACK DEMPSEY, titulado: Un golpe a obscuras y Odio que ciega

4 partes

ESTRENO de la comedia en cuatro partes, creación MIA MAY

MATRIMONIO PLATONICO

Exito de gran risa

Campana en Siberia

por los colosos del astracán

EL... ELLA y EL OTRO

Regalo de UNA MONEDA de ORO

ALFONSINA DE 25 PESETAS

Con cada localidad y entrada, se dará en taquilla un bono numerado. ¡RECLAMESE!

Mañana miércoles, estrenos: noveno episodio de la serie Pathé, VIVO O MUERTO, titulado Fantasma de la tracción.

¡ADIOS, BOHEMIA! Por la gran artista IRENE CASTLE, en la que se ve la batadura de un barco, intermedio por el sexteto, dirigido por el maestro Juan Manuel Izquierdo.

Precios invariables: Preferencia, 60 céms.; general, 30

Salón Novedades

Programa para hoy

En todas las sesiones

G. audioso éxito

Del tersio extranjero

en CARTES DIFERENTS

Papelería Botella

San Vicente, 141

Papeles para fumar, escribir, dibujar y envolver. Cuadernos de apuntes, libros rayados, lápices, plumas, etc.

MUY PRONTO REAPARECERÁ

EL PRINCIPE CARNAVAL

LAS ENSAIMADAS DE LA CASA MARTI SON EXQUISITAS

LABORACION DIARIA

BAJADA de San FRANCISCO-28.

Garage Marco

GRAN VIA, NÚM. 48

El de mejores condiciones

ESMERADO SERVICIO

Y MUY ECONÓMICO.

Motores para riego y maquinaria de todas clases

¡¡¡Preservativos!!!

La persona que desea comprar con toda reserva y garantía los mejores, finos y fuertes, verdaderamente irrompibles, de todas las mejores marcas, diríjase siempre a LA INGLESIA (nombre registrado), calle de San Vicente, número 164, entrada muy reservada por la secretaría.

TEATRO DE LA PRINCESA.

A las 9:15: Maruxa Arzos en losa y naps.

TEATRO APOLO.

A las 4:30 tarde y 9 noche: Cine.—Todos los días estrenos.

TEATRO RUZAFÁ.

A las 9:30: Las espinas del querer, El amor es el amo y Sanatorio del amor.

TEATRO ESLAVA.

A las 6 Frente a la vida.—A las 9:45: Melchor, Gaspar y Baltasar (estreno).

TEATRO OLYMPIA.

Compañía de comedia.—A las 10: El matrimonio interino.

TEATRO LIRICO.

De 4:30 tarde a 12:30 noche: Gran sesión de cine. Todos los días estrenos.

CINE MODERNO.

De 4:30 tarde a 12:30 noche: Gran sesión de cine.

CINE SOROLLA.

De 4:30 tarde a 12:30 noche: Gran sesión de cine.

EDEN CONCERT (Barcas, 7).

A las 3:15 y 9:45: Grandes sesiones de variedades y vodevil.—Entrada por consuntación.

MUSIC-HALL MARTI.

A las 3:30 tarde y a las 9 noche: Grandes sesiones de cine.

Por telégrafo y teléfono

Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES

Table with lottery prizes: CON 120.000 PESETAS 13.637 Madrid, CON 65.000 PESETAS 7.606 Madrid-Barcelona, CON 25.000 PESETAS 34.215 Barcelona, CON 2.000 PESETAS 1.268, 19.576 Valencia, 5.075, 27.472 Valencia, 6.492, 27.598, 6.703, 29.379, 11.577, 35.298 Valencia, 13.933, 37.268 Valencia, 16.651, 38.323, 18.196.

CON 400 PESETAS

DECENA

CENTENA

MIL

TRES MIL

CUATRO MIL

CINCO MIL

SEIS MIL

SIETE MIL

OCHO MIL

NOVE MIL

DEZ MIL

ONCE MIL

DOCE MIL

TRECE MIL

CATORCE MIL

QUINCE MIL

Dieciséis mil

Diecisiete mil

Dieciocho mil

Diecinueve mil

Veinte mil

LAS CORTES CONGRESO

Preside el señor Sánchez Guerra. Hay gran desanimación en escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y de Marina.

El señor Villanueva Laballé pide que el material de la red telefónica urbana de Barcelona sea de elaboración nacional.

El conde de Coello de Portugal promete complacerle en lo posible.

El señor Zulueta ruega al ministro de Estado explique a la Cámara las negociaciones que ha seguido con Francia hasta llegar a la ruptura de relaciones comerciales.

Dice que hace falta demostrar que la ruptura no ha obedecido a móviles políticos.

De este modo podrá tener a su lado la opinión.

El señor González Hontoria agradece las frases patrióticas del señor Zulueta, y la seriedad de espíritu con que han sido pronunciadas.

Sánchez Guerra anuncia que por no haber optado el conde de Vellelano entre el cargo de diputado y el de director de Primera enseñanza, deja de ser diputado.

Orden del día.

Pónese a discusión el proyecto de Ordenación bancaria.

Sigue la discusión de enmiendas, desechándose.

Cambió solicita de Sánchez Guerra propugna a la Cámara la aplicación para la discusión de este proyecto de la "guillotina", y ruega también que dentro de este régimen se obligue a la necesidad de aprobar el proyecto en fecha fija inmediata, dé a la discusión la mayor latitud posible.

El presidente advierte que antes de hacer la propuesta concederá la palabra a algunos diputados que la han solicitado.

Romanones estima que la "guillotina" aplicase sólo para terminar la discusión, pero realízase votaciones en la misma forma que se aplica.

La "guillotina" es reglamentación violenta.

Sánchez Guerra dice que no puede consentir enmiendas para la aplicación de la "guillotina".

Prieto: Si tenéis el propósito de acabar con el régimen parlamentario, proceded con lealtad y que se acabe; si luego queréis la dictadura, que venga ésta.

No comprendemos la situación de los liberales.

Combate el proyecto diciendo que lo de la Banca privada es una de las mayores corrupciones que se han traído al Parlamento, de la cual parece haber querido eludir su responsabilidad Romanones, forcejeando con el presidente.

Los liberales tenéis dos ministros que consienten la suspensión de las garantías, el encarcelamiento de millares de hombres y la política de asesinato en Barcelona. Debéis manifestaros con el proyecto ó contra el proyecto, de lo contrario no tendrán decóro vuestros representantes dentro del Gobierno.

Romanones: No sé si puedo recoger las palabras de su señoría.

Sánchez Guerra: No debe recogerlas.

Romanones: Si Maura al requerirme hubiese dicho estábamos representados en el Gobierno, asociándonos a su responsabilidad, sería otra cosa.

Maura: Dije todo lo contrario.

Romanones: Los ministros liberales son liberales como podían ser conservadores.

(Risas y rumores.)

Prieto: Cuando su señoría prestó a Maura un amigo suyo para que lo nombrara ministro, le prestó también su solidaridad.

Alba: Nuestra actitud ha sido un homenaje, menos retórico pero más sincero, al patriotismo y al país.

Hemos sacrificado todo.

Es un imperativo para mí el afirmar que en mi actitud no figuraron viejos resquemores.

Si renegar de nuestros antecedentes hemos dado al Gobierno todas las afidelidades compatibles con nuestro deber.

Balparda, Riu y Matesanz, hablaron sobre el proyecto.

No podéis confundir por un sentimiento dos cosas tan distintas por su fondo y su urgencia como el proyecto del privilegio del Banco y Banca privada.

Las palabras de Cambó no pueden convenirnos.

El artículo segundo es un esbozo del proyecto.

Tendrá cuanto pueda importar a la Banca, pero no tiene aquello que interesa al país.

Abusáis de lo que creéis temor de las minorías a ocupar el poder y abusáis de la paciencia de los liberales.

No creo que la formación del Gobierno obligue a los liberales a olvidar los intereses de la España liberal de pasar por las violencias que pretende el Gobierno.

Maura: Las iniciativas del proyecto son del Gobierno y no comprometen a los partidos. (Grandes rumores y protestas.)

Melquíades: No dice su señoría lo que siente.

Se ha discutido siete días el proyecto que establece un régimen para 25 años.

Signadas las horas de discusión de esos días, son dieciocho. ¿Creéis que dieciocho horas de discusión justifican la violencia de la "guillotina"?

No puede afirmarse que un Gobierno no represente las fuerzas políticas a que pertenecen sus miembros.

No creo que los ministros liberales se avengan a ser dos monigotes que no representan a su partido; y si esas fuerzas liberales están ahora contra el criterio del Gobierno, éste no debe subsistir, porque es una farsa parlamentaria, contra la que protestamos.

Maura: No puedo hacer el milagro de aumentar los días al mes de Diciembre.

Prieto: Rechazo, como dice Cambó, que sea el proyecto una reglamentación de crédito: es la estrangulación de las Cajas de Ahorro Popular que morirán a manos de los organismos de la Banca privada.

Cambó, lo niega, y Prieto insiste.

Sánchez Guerra anuncia que mañana se votará el "guillotina" y el jueves, 15, se votará el proyecto.

Alba, pregunta: ¿Entonces, sólo se discutirá el martes y miércoles?

Sánchez Guerra: Esa ha sido la petición del ministro de Hacienda.

Continúa la discusión del proyecto por la enmienda de Balparda.

(Grandes protestas en los bancos de la izquierda. Inercapaciones al Gobierno. Después de grandes esfuerzos el presidente restablece la calma.)

Balparda apoya la enmienda.

Deséchase en votación nominal.

Sánchez Guerra dice que el Gobierno para facilitar la discusión ofrece sesión extraordinaria y prórrogas en las sesiones.

Alba pregunta si quiere darse fuera la sensación de que se discute ó si el Gobierno va a admitir enmiendas porque en este caso se presentarían; pero anunciamos que pueden modificar substancialmente el proyecto.

El señor Sánchez Guerra dice que se trata solamente de facilitar la extensión de la discusión.

Alba: Nosotros lo aceptamos, pero ¿a qué conduce? No se deben conceder esas prórrogas para hacer discursos académicos, porque ello no puede conducir más que a enjambres al país de cosas que ha de lamentar muy de veras.

Cambó: El Gobierno aceptará cuantas enmiendas se propongan y consienta el régimen de la guillotina.

Además propone, a pesar de que este régimen sólo conlleva dos enmiendas por artículo, considérese como artículos los diversos párrafos del proyecto.

El señor Sánchez Guerra: El Gobierno puede aceptar ó no las enmiendas que se le propongan, pero no puede hacer que se consideren como artículos los párrafos del proyecto, ya que puesta a funcionar la guillotina es antireglamentario y debe aceptarse este régimen con todas sus consecuencias, no disimulándolo con las medias tintas que significarían lo propuesto.

Habla el señor Rodés, se acepta una enmienda del señor Zulueta, rectifica brevemente el señor Cambó y se suspende y levanta la sesión a las nueve de la noche.

SENADO

A las cuatro menos veinte de la tarde abre la sesión el señor Sánchez de Toca.

En el banco de los ministros los de la Guerra y Justicia.

Se da cuenta de una comunicación del obispo de Granada solicitando el ingreso en la Cámara como senador por derecho propio.

Se entra en el orden del día.

El general Alfau pregunta por qué no figuran en el «Diario de Sesiones» los documentos que leyeron el ministro de Estado y el general Luque y cuya publicación prometieron por tratarse de documentos oficiales.

El señor Luque afirma que, en efecto, se trata de documentos oficiales, pero que él no ofreció su publicación, puesto que los leídos en la Cámara eran unas copias.

El general Alfau pide que se publiquen los documentos en cuestión.

El presidente dice que trasladará el ruego al ministro de Estado.

Se aprueban sin discusión varios asuntos.

Se da cuenta de la proposición relativa a la pensión que ha de otorgarse al maestro Bretón.

Jura el cargo el senador señor Valenzuela.

El debate sobre Marruecos

El señor Chapaprieta comienza censurando al señor González Hontoria por las interrupciones que hizo al discurso del señor Alfau.

Dice que en nuestra zona de protectorado con ser más pequeña que la de Francia, se ha gastado mucho más dinero que en aquella, y es porque nosotros gastamos mucho y mal.

No obstante los excesivos gastos que tenemos en Marruecos, no pudo auxiliarse a los heroicos defensores de Monte Arruit.

Se debe ello a la carencia de los elementos necesarios y no a la falta de oficiales vete-ranos.

En cargos burocráticos paga el Estado 1.837 generales, jefes y oficiales.

El ministro del Trabajo lee un proyecto sobre colonización de montes.

El señor Weyler dice que antes de senador es general disciplinado y por tanto no ha de censurar a su jefe el ministro de la Guerra.

Declara que no debieron haberse enviado soldados a África del primer año, sin Cuerpos serios con ametralladoras, con lo que se hubiera podido auxiliar mediante una acción combinada a Monte Arruit.

Este fué el error del vizconde de Eza.

En ello no tuvo ninguna intervención el Estado Mayor Central.

El señor López Pelegrí declara que el Estado Mayor Central debió ser siempre quien interviniera en los envíos de tropas a África.

El general Tovar elogia la campaña del año 1909 calificándola de breve y gloriosa.

El señor Hontoria da explicaciones sobre el «modus vivendi» y la ruptura de relaciones con Francia.

El señor Fabié pregunta si puede conseguirse se aplique la tarifa antigua a las mercancías que se hallan camino de aquella nación, aplicando a los franceses que estén en el mismo caso, también la tarifa antigua.

Le contesta Hontoria que nada puede decir sobre este asunto, aunque promete realizar gestiones en este sentido.

Los señores García Vaqueja, Burgos Mazo, Valero, Hervás, Prida y Ubierna se ofrecen al Gobierno para cuantas gestiones sea preciso cerca del Gobierno francés, con referencia al restablecimiento de las relaciones comerciales.

El señor Hontoria lo agradece y se suspende y levanta la sesión.

La comisión especial

En la Sala de presupuestos se reunió la comisión especial para entender en las enmiendas al proyecto de Ordenación bancaria, asistiendo Cambó.

Examinaron las enmiendas que hay presentadas al proyecto, aceptando aquellas que no desvirtúan su espíritu.

«El modus vivendi»

Continúa hablando Romanones sobre el debate acerca de la ruptura de relaciones con Francia.

Manifestó que nada quería aventurar sobre la extensión del debate, en el cual las oposiciones, sobre todo las gubernamentales deben producirse con la mayor prudencia, hasta el punto que aconseje incluso no intervenir en la discusión.

Su impresión respecto al ocurrido, era que esto represente la derrota de ambos gobiernos, quienes a esta hora estarán arrependidos del trance a que han llegado.

Lo que dice Maura

El señor Maura estuvo a las once de la mañana en palacio, despatchando con don Alfonso.

Al salir manifestó a los periodistas que no ocurría ninguna novedad.

Dijo que en esta semana sólo quedarán hábiles cinco días para celebrar sesión en las Cortes.

También despatcharon con don Alfonso los señores González Hontoria y Francos Rodríguez.

En la subsecretaría de la Presidencia han seguido recibiendo telegramas de provincias alentando al Gobierno en la cuestión del «modus vivendi» con Francia.

Entre ellos figuran: uno de Valencia; otro de Barcelona pidiendo protección para la perfumería, y otro de Málaga solicitando lo propio para los vinos.

Asimismo se han recibido muchos telegramas de diputados de la mayoría anunciando su salida para Madrid con motivo de la aplicación de la guillotina.

El arriendo de la plaza

La empresa de la plaza de Toros de Madrid ha presentado una escrito a la Diputación provincial, obligándose a continuar el arriendo mediante el pago de 356.000 pesetas anuales; 100.000 por la corrida de Beneficencia y comprometiéndose a ceder una corrida gratuitamente para la Asociación de la Prensa.

Otras noticias

Málaga.—Llegó el buque hospital «Alicante», con 581 enfermos y heridos.

Aquí quedarán hospitalizados 13 heridos y 150 enfermos.

De esta expedición serán mandados: 86, a Segovia; 100, a Badajoz; 70, a Valladolid; y 81, a Madrid.

En Gobernación

El ministro de la Gobernación dijo que el señor Martínez Anido pasaba el día en Toledo.

Estos días celebrará conferencias con él durante el tiempo que le dejen libre las sesiones de Cortes.

Se ha reunido la Junta superior de la Policía para seguir estudiando los expedientes de los funcionarios de Valencia.

Dijo también que durante la fiesta de la aviación, al lanzarse uno de los aviadores al espacio, se le escapó el paracaídas y murió destrozado.

de Martorell, logrando apresar en una cueva a tres individuos sospechosos. En el interior de la cueva se encontraron gran número de objetos que habían sido robados a Industriales de Tarrasa.

Los sujetos detenidos han resultado ser Juan Moragas Martínez (a) Negro, de 40 años de edad y natural de Caldas de Montbuy, el cual ha sufrido tres condenas, la última de ocho meses y fué puesto en libertad en 12 de Agosto último; José Ferrnós Bueno, de 31 años, soltero, natural de Zaragoza y licenciado de presidio; y Pedro Vila Trias, de 25 años, soltero, natural de Barcelona y sin profesión.

Estos tres individuos tenían aislada la comarca de Tarrasa, habiendo realizado gran número de robos.

Los detenidos han sido puestos a disposición del juzgado de instrucción de dicha localidad.

De Marruecos

Parte oficial

Melilla.—Comunica el alto comisario de España en Marruecos, general Berenguer, de madrugada al Gobierno, que en las zonas de Ceuta, Melilla, Tetuán y Larache no ocurre novedad digna de mención.

AGRESIÓN

Melilla.—Cuando pasaba por la carretera de Sebti un carro conducido por un legionario y ocupado por una cantinera llamada María y una hija suya, del poblado de Barpaas, descendió un grupo de moros que hizo varias descargas cerradas sobre el carro, huyendo después.

Cuando acudieron fuerzas españolas encontraron la caballería muerta, como asimismo la cantinera María y su hija y el legionario herido de gravedad por varios balazos.

De los moros agresores no se encontró ni el rastro.

Asalto y copo de un convoy

Larache.—Noticias recibidas de Tefer comunican que cuando se dirigía a esta posición un convoy de aprovisionamiento procedente de Alcazar, al pasar por un bosque situado cerca del río Luens, un gran número de moros lo asaltó, apoderándose de cuanto se encontraba, matando a un sargento y un cabo, llevándose prisioneros a varios soldados y otro sargento.

Cuando las tropas llegaron al lugar del hecho encontraron los cadáveres del sargento del regimiento de Chiclana Manuel Otero y el cabo del regimiento de Soria Celestino Alonso.

El sargento, que se cree prisionero también es del regimiento de Chiclana y se llama Mariano Jiménez.

Los moros con los mulos y su cargamento se llevaron las armas y correaje de los muertos que se hallan materialmente acerbillados a balazos.

Se supone que éstos al verse sorprendidos ofrecieron resistencia por lo que fueron muertos.

Se ignora la suerte de los que se juzga prisioneros por cuanto han desaparecido.

Preparación de nuevas operaciones.

Larache.—Por viajeros llegados de esta zona se sabe que el sábado se realizó una concentración de fuerzas para realizar nuevas operaciones en esta zona, destinadas a reforzar y avanzar en la línea de Arzila-Tasarut.

Para ello se formará una columna integrada por fuerzas de Bailén, Constitución, Ciudad Rodrigo, Cataluña, Chiclana; caballería de Vitoria y fuerzas de artillería.

También habrá otras dos columnas integradas una por fuerzas de cazadores de Tarifa, Figueras, León; Mallorca; Vitoria; caballería de Taxisir y varias baterías de artillería ligera; la otra será compuesta por fuerzas de Las Navas, Cuenca é infantería de marina.

Con fuerzas del regimiento de Saboya y otras, se organizará una columna de reserva.

Con estas fuerzas saldrá a campaña el general La Barbera.

El objeto de estas operaciones parece será aislar la cabila de Sumata, donde se sabe hay gran contingente de rebeldes perfectamente armados y amunicionados.

De Barcelona

En los terrenos de la Exposición de Industrias eléctricas se celebraron ayer los festejos con que el comité de dicha Exposición obsequia al vecindario de Barcelona.

Asistió enorme concurrencia, que salió muy complacida.

Por la tarde se procedió al reparto de meriendas y juguetes a 8.000 niños de los asilos de beneficencia y escuelas públicas.

Por la mañana, en el Estadium, se celebraron juegos atléticos.

No se registraron incidentes.

Para presentación del novillero Pedrucho II, se celebró en la plaza de Toros Las Arenas una corrida, con dos toros sobreros de la yueta de Soler, y otros dos de Terrones, que fueron despatchados por Pedrucho I y Pedrucho II.

El debutante estuvo muy valiente, escuchando muchas palmas.

En el correo de Madrid han marchado esta mañana 60 soldados de ingenieros, que van a incorporarse a su regimiento, en Carabanchel de Abajo.

En un portal de la estación de los tranvías, ha sido encontrado el cadáver de un hombre, modestamente vestido, que representa tener 30 ó 35 años.

Se cree que ha muerto de hambre y frío.

LOS CAMBIOS Cierre de Bolsa

Madrid, 12. Cambios París. 5410 Cambios Londres. 2828 Marcos. 410

siguen telegramas en la otra plana

La "Gaceta"

inserta las siguientes disposiciones: Promulgación de ley de Casas baratas. Suspendingo la convocatoria para la provisión de la cátedra de Historia de España vacante en la Universidad de Valencia.

La situación internacional

Las moratorias y Alemania

Bruselas.—M. Theunis se ha entrevistado varias veces estos días con M. Jaspard, ex ministro de Hacienda, acerca de la moratoria que trata de obtener Alemania.

Berlín.—Las noticias de Londres referentes a la concesión a Alemania de una moratoria bastante extensa, a la que se añadirían préstamos a largo plazo, se multiplican en la prensa, lo que hace renacer en la opinión pública la confianza y el marco sube lentamente.

De todas maneras, en los círculos políticos preocupa grandemente la consistencia y cuantía de las garantías que pedirán los aliados. El nombramiento de una comisión de control internacional es una medida antipática y un arma terrible en manos de los aliados.

Londres.—Acercas de la aprobación por el Gabinete británico del proyecto de conceder la moratoria a Alemania, dice el "Daily Mail":

Inglaterra y Francia

París.—Según un colaborador de Loucheur, Lloyd George ha reconocido que para con Francia los alemanes no han hecho lo que debían. Por esto buscará con M. Briand los mejores medios para dar a Francia las satisfacciones a que tiene derecho.

Opina Lloyd George que no debe haber mala inteligencia entre ambos países. El deber de ambos es devolver la calma a los espíritus, para lo cual hará sacrificios si son necesarios, pues la Gran Bretaña quiere conservar la amistad de Francia.

De Briand a Lloyd George

París.—Con motivo del acuerdo entre el Gobierno británico y los delegados irlandeses, M. Briand telegrafió a Mr. Lloyd George la felicitación del pueblo francés, diciendo que éste había acogido con simpatía la noticia del acuerdo a que se ha llegado a pesar de las grandes dificultades que se presentaban.

Lloyd George ha contestado al presidente del Consejo francés diciendo que agradece su telegrama, que le ha impresionado como testimonio de la amistad e interés demostrado hacia la Gran Bretaña por el primer ministro de Francia.

Espanoles condenados

París.—A las ocho de la noche han vuelto los jurados a la Sala de la Audiencia, pronunciándose entonces el veredicto, por el cual resultan condenados: Fidel García, a la pena de muerte; Domingo García, a ocho años de reclusión; Pedro Baldomero, a ocho años de la misma pena, y a veinte años de interdicción de estancia en Francia. El otro procesado, llamado Pons, ha sido condenado a trabajos forzados a perpetuidad; y el Enrique Moja a cinco años de prisión.

La mujer, Isabel Borja, ha sido absuelta. Seguidamente los jurados han firmado una demanda dirigida al presidente de la República, pidiendo el indulto de la pena de muerte de Fidel García.

A. SERRANO

Farmacias de guardia

que prestarán servicio hoy, desde las nueve de la noche hasta las nueve de la mañana del siguiente día.

TURNO SEGUNDO

Don Federico Cuesta.—Plaza del Mercado, 70. Don Francisco de Fez.—Peris y Valero, 44. Don Valentín Palacios.—Emilio Castelar, 32. Don Ramón Roig.—Plaza de Ruzafa, 1. Don Gonzalo Pastor.—San Vicente, 177. Don Julián G. Marín.—Guillem de Castro, 95. Don Galileo Montoro.—Plaza de la Virgen, 10.

"Los Mercados"

Se ha publicado el número 1158 de "Los Mercados", la importante revista semanal de agricultura y comercio, que tan acertadamente dirige nuestro compañero en la Prensa don José María de Alburquerque.

Entre las extensas y fidedignas informaciones que contiene el expresado número merece señalarse el pésimo negocio que viene haciendo hasta ahora con la naranja, el estancamiento en los precios del arroz, la leve baja en los aceites y el dinerar que están ganando los cosecheros y acaparadores de cebolla.

Lo de Marruecos

El aguinaldo del soldado

Esta tarde, a las seis, se celebrará en Marfá una función de cine y variedades extraordinaria, a beneficio del soldado, no obstante lo cual, el empresario señor Ripoll, que ofreció el espectáculo espontáneamente, ha acordado expender las entradas a los precios ordinarios.

Los alumnos de la Escuela de Comercio llevarán a Melilla los pequeños encargos que las familias deseen que se entreguen a sus allegados, los cuales deberán entregarlos perfectamente empacados, con el nombre del destinatario, regimiento, batallón y compañía, más las señas del remitente, en la Escuela de Comercio hasta el jueves por la noche.

HoY continuarán los camiones recogiendo donativos por los establecimientos de Valencia y del Grao.

Los estudiantes de bachiller

Conforme está anunciado se celebrará hoy en el teatro de Olympia la función benéfica para el aguinaldo de los heridos y enfermos de Valencia.

El programa será aumentado con el precioso diálogo "El ratoncito Pérez". El sexto se ha ofrecido desinteresadamente así como el personal de maquinaria y empleados.

Una banda militar dará un concierto durante los entreactos en el vestíbulo del teatro. La película "España en Marruecos número 7" ha sido ofrecida por la casa Pathé Frères.

Los pedidos de localidades han sido tales que son muchos los que han quedado sin ser atendidos. La función dará comienzo a las cinco en punto.

Función patriótica

En breve se celebrará en el teatro Apolo una matiné organizada por distinguidos jóvenes de la sociedad valenciana, cuyos productos se destinarán al sostenimiento de los hospitales de la Cruz Roja.

Se estrenará el drama patriótico en tres actos "Alma española", de Joaquín Téllez de Sotomayor, teniente coronel del Cuerpo de inválidos.

Se leerá un prólogo en prosa y una poesía del laureado poeta Serrano y en un intermedio la señorita Ángela Sabatini cantará escogidas obras musicales.

Y como final de fiesta se representará el gracioso entremés "De pesca", por la señorita Isabelita Fornet y Matías Calomarde. Los encargos se pueden hacer en el domicilio de la Cruz Roja, Gobernador Viejó, 18, de tres y media a nueve de la noche.

Función benéfica

Los jóvenes republicanos pertenecientes a los distritos de la Misericordia, Hospital, Vega y Puerto, han organizado una función teatral a beneficio de los jóvenes socios de estos casinos que están sirviendo en África.

Dicha función se celebrará en el Circolo Republicano El Pueblo el domingo próximo a las nueve de la noche.—La comisión.

CÍRCULOS Y SOCIEDADES

Circolo Liberal romanista del Teatro.—Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 13 del reglamento se convoca a los señores socios a junta general ordinaria que se celebrará el próximo jueves 15 del corriente a las nueve y media de la noche para la elección de la junta directiva y comisión examen de cuentas.—El vicepresidente, José Palos.

La sociedad mutua de clases activas y pasivas de Valencia convoca a junta general reglamentaria de socios para las once del día 17 del corriente en su casa social, Sangre, 15, segundo; a fin de proceder a cubrir las vacantes que resultan en la directiva de la misma, encareciendo la asistencia en el mayor número posible de aquellos.

GOBIERNO CIVIL

Ayer visitó al Gobernador una comisión de la Cámara de Comercio, llamando la atención del señor Calvo Sotelo acerca del mal estado de las carreteras que afluyen a la capital en un radio de diez kilómetros. El Gobernador, reconociendo la justicia de la queja ofreció a los comisionados interesarse en el asunto.

También una comisión de dicha Cámara, con el presidente de la misma señor Malques, visitó al presidente accidental de la Diputación señor Battaler, exponiéndole la necesidad de que se arreglen las carreteras provinciales; el presidente de la Diputación manifestó que estaban ya recomponiéndolas, y que en breve serán quizá las mejores de ninguna otra provincia, debiendo tener en cuenta que al Estado le corresponden algunas de las alrededores de la capital, y que éstas no pertenecían a la Corporación.

El inspector de Higiene pecuaria, señor Orensanz, ha denunciado al Gobernador que se ha declarado en el ganado caballar la epidemia de «urina» en varios pueblos de la provincia.

Se extiende la enfermedad a cuatro o cinco partidos, y puede conceptuarse ya de carácter verdaderamente grave.

El señor Orensanz se propone recorrer los focos de infección, dando conferencias con ilustraciones cinematográficas y adoptando las medidas necesarias para combatir la epidemia.

El "Boletín Oficial" publicará hoy la declaración oficial de dicha epidemia.

Recibió ayer el Gobernador la visita de vecinos de Bonrepós, accionistas de las nuevas escuelas, con el inspector provincial señor Patiño, reclamando que se abran desde luego los nuevos locales.

El señor Patiño girará una visita de inspección.

El señor Calvo Sotelo nos manifestó ayer que teniendo noticia de que las compañías productoras de fluido eléctrico se proponen aumentar sus tarifas, ha citado para mañana al verificador de contadores, para estudiar las reales órdenes vigentes sobre el particular.

El Gobernador ha dispuesto que se gire una visita a los talleres de pirotecnia, pues son varias las denuncias sobre el peligro de su instalación y funcionamiento.

Se celebrará una reunión de los pirotécnicos, y se resolverá que sean trasladados los talleres a puntos donde no ofrezcan grave peligro.

El señor Valdecabres visitó al Gobernador, con los alcaldes de Paiporta y Picaña, para pedir el restablecimiento de los trenes corrientes de Valencia a Torrente, que la Compañía de Valencia a Alberique ha suprimido. El Gobernador ofreció interesar en el asunto al director de la Compañía de dichos ferrocarriles.

Noticias teatrales

TEATRO ESLAVA

Hoy, día de moda en este teatro, se representará por la tarde, a las seis la celebrada comedia de Linares Rivas, "Frente a la vida", y por la noche, a las 9.45 se estrenará el juguete cómico en tres actos, de los señores Paso y Rosales, "Melchor, Gaspar y Baltasar", reciente y extraordinario éxito en el teatro de la Comedia, de Madrid.

Nuevos conciertos infantiles

Repuesto de la repentina indisposición que obligó a suspender en el teatro Principal los interesantes conciertos del célebre pianista de tres años Carlitos Corma y su notable compañera Dorita Sopena, de seis años, el jueves reanudarán sus arosombrosos recitales en el teatro Eslava actuando como fin de fiesta de las funciones de las seis de la tarde.

NOTICIAS

Doña María Cánovas

Una grave y cruel dolencia, contra la que nada han podido los auxilios de la ciencia ni los cuidados carinosos con que se vio asistida, ha puesto fin a la vida de la respetable señora doña María Cánovas Rubio.

La dirección de Clases Pasivas ha acordado que se abra el pago de sus haberes los días 18, 20 y 22 del actual, a las clases pasivas, activas y clero, y el último día el de material.

En la junta general celebrada por el Circolo Granero el día 10, por este Circolo se acordó por unanimidad el nombramiento de la siguiente junta administrativa para el próximo año 1922:

Presidente, don Rafael Comés Darder; vice, primero, don Dario Marcos; idem segundo, don Francisco Puchades; idem segundo, don S. Manuel Bello; tesorero, don Vicente Ferrer Peset; contador, don Alfonso Navarro; bibliotecario, don Ricardo Albiol; vocales: don Vicente Navarro, don Vicente Duval, don Miguel Ramírez, don Ginés Gutiérrez, don Lorenzo Matamalas y don Julio Querol.

Los primeros donantes que han respondido al ruego que la Junta provincial contra la Tuberculosis hizo ayer en la Prensa para que las personas altruistas remitiesen participaciones de la lotería de Navidad para sí por este medio podía relevarse a esta entidad de la triste situación en que se encuentra, han sido los señores siguientes:

Don José Moreno, industrial 1,50 en el número 11.553; el mismo señor 1,50 en el número 17.958; señores Barber y Lorca cinco pesetas.

El señor Gobernador, como presidente de la expresada Junta da por nuestro conducto las más expresivas gracias a dichos señores, esperando que tan laudable conducta tenga muchos imitadores.

TOS

Catarros, resfriados, bronquitis crónicas, se curan rápidamente con el ELIXIR GOMENOL CLIMENT.

Como anunciamos, el miércoles próximo se hallará en Valencia, en el hotel Cuatro Naciones (Lauria, 6), el acreditado ortopedico de Barcelona, señor Torrent, y recibirá a todos los hermiados (trencats), que quieran con sus tan notables aparatos hallar un inmediato alivio y una curación segura de sus hernias.

Dada la justificada fama que dicho señor tiene adquirida, recomendamos a todos nuestros lectores lo tengan muy presente para que no dejen de visitarlo.

La tienda de La Purísima, calle de Fladaders, 17 y 19, líquida, por exceso de existencias, todos los artículos de perfumería a precios baratísimos.

Sucesos

HURTOS

De la galería de la casa núm. 2, cuarto, de la calle de Cajeros, los ladrones sustraeron siete gallinas, un gallo y un pavo, al vecino Plácido Casas Aparicio, y del piso principal del mismo domicilio, donde vive Urbano Martínez, cuatro gallinas y un pollo.

A Carmen Garrigós Pla, natural de Alcorcón (Madrid), y domiciliada en la calle de Vinatea, número 24, le ha hurtado un sujeto llamado José María Brull, 150 pesetas en billetes del Banco.

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado.

ROBO

En la calle Aita, casa número treinta y tres, domicilio de don José Salcedo, penetraron ladrones, llevándose un colchón, ropa y otros efectos.

Dos de los autores del robo fueron perseguidos por la guardia municipal, sin que pudieran darles alcance.

DE ENSEÑANZA

Han sido convocados, en turno libre, para proveer las vacantes de profesor auxiliar de Técnica Anatómica y Disección en las Escuelas de Veterinaria de Córdoba, León y Santiago, y las de Patología y Clínica quirúrgica en las de Córdoba y León.

Las cátedras de Matemáticas de los Institutos de Gijón y Las Palmas, que se mirarán a las oposiciones anunciadas para proveer las de igual clase de Orense, Palencia y La Laguna.

También han sido convocadas oposiciones para proveer 50 plazas de aspirantes a ayudantes de tercera del Servicio Agronómico, que tendrán la categoría de oficiales de tercera de administración civil. Las instancias se admitirán hasta el 14 de Enero de 1922, y los exámenes comenzarán el 14 de Abril del mismo año.

Por la sección han sido nombradas maestras interinas doña Consuelo Ortega Catalá, de la escuela de niñas de esta capital, calle de la Jordana, y doña Emilia Gil Vives, de Tabernes de Valldigna.

TOS. Ya sea la TOS catarral o de resfriado, sea nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura o se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que muchas veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.

Compañía Transmediterránea. Servicio rápido fijo semanal para los puertos del Norte de España. con salidas todos los viernes desde Valencia a Melara, Cádiz, Huelva (quincenal), Vigo, Villagarcía (quincenal), Coruña, Muxos-Gijón, Pasajes, Bilbao y Santander.

Lotería de Navidad. Seguramente que usted no ha olvidado que el Gran Frigorífico La Blanca de TABERNES - BLANQUES está regalando billetes de la Lotería de Navidad y que son muchos los clientes.

Sastrería y pañería de Pedro Guillén Se alquilan y venden. Calle Aita, número 6, bajo. Pons en cumplimiento del público, que visitando su establecimiento podrá encontrar toda clase de garantías, tanto en los géneros como en la confección y sobre todo elegancia, gusto y esmero en las hechuras y una bonita colección de TRAJES PARA LA TEMPORADA DE INVIERNO, desde 40 pesetas; una gran colección de GABANES, desde 60 pesetas, y todo cuanto pertenece al ramo de SASTRERÍA.

LA CASA "AL VESTIRSE BARATO". Avisa al público que tiene a su disposición un inmenso surtido en ropas de caballero todo procedente de empeño, tales como TRAJES, ABRIGOS, AMERICANAS, PANTALONES, CHALECOS, etc., etc., a precios económicos y sin competencia. Ojo, no confundirse que se trata de ahorrar dinero. Ribera, 40, Valencia (frente a la plaza de Toros).